

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA**

**CURSO 2020-2021**

**Centro educativo:** IES LOS TARRAHALES

**Estudio (nivel educativo):** 1º ESO

**Docente responsable:** Sara M<sup>a</sup> Rodríguez Martín y Elías Guerra Hernández

### **Introducción**

Esta programación didáctica es un documento abierto y flexible, con el que se pretende planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Geografía e Historia de 1º de la ESO para el presente curso escolar, siguiendo las directrices de la CCP, el PE y la PGA.

La materia de Geografía e Historia proporciona al alumnado la oportunidad de consolidar y profundizar en los aprendizajes que le permiten adquirir una conciencia geográfica de su realidad. De manera específica, se contribuye a la comprensión de los mecanismos de funcionamiento del medio natural y al análisis de las interacciones sociales como factores que configuran el espacio, organizan el territorio y caracterizan a los colectivos humanos, propiciando el desarrollo de las competencias necesarias para formalizar una percepción crítica del mundo e insertarse activamente en él.

Esta materia facilita el proceso de socialización de nuestro alumnado, al enfrentarle a la identificación, comprensión, análisis, valoración y crítica de los hechos y procesos geográficos en sus contextos, desde el ámbito más inmediato y local, al más global y general. Además, con esta materia se favorece la educación social y ciudadana, así como la educación medioambiental, con la finalidad de desarrollar la conciencia ecológica de nuestro alumnado e intentando que éste se vea como depositario y garante de un legado que debe transmitir a las generaciones futuras.

La materia de Geografía e Historia, en 1º de Educación Secundaria Obligatoria y a lo largo de toda la etapa, favorece la adquisición y el desarrollo de todas las competencias (Comunicación lingüística; Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; Competencia digital; Competencias sociales y cívicas; Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor; Conciencia y expresiones culturales; y Aprender a aprender), contribuyendo con ello a la inclusión social, a la consecución de un aprendizaje permanente y autónomo, y al ejercicio activo de la ciudadanía, en definitiva, a la realización personal de nuestro alumnado como ser social.

EN EL PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE ESTA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA, SE HA TENIDO EN CUENTA LA RESOLUCIÓN DEL 28 DE JUNIO DE 2019 DE LA CEU, PARA EL CURSO 2019/20, ESTANDO ESTOS INCLUIDOS DENTRO DE LA PGA DE CENTRO.

### **1. Plan de aprendizaje virtual**

Si las circunstancias no hicieran el normal seguimiento de las clases presenciales, se utilizará como instrumento para el desarrollo de las clases telemáticas; Microsoft Teams, Office 365, el Aula Virtual del Centro, así como los recursos digitales que ofrecen las editoriales para las unidades de programación y recursos virtuales propios.

### **2. Punto de partida (diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)**

El nivel de 1º de la ESO se distribuye en cuatro cursos. Son los siguientes:

- **1º ESO A:** 21 estudiantes, con 2 repetidores (3º y 5º primaria) y 5 estudiantes con NEAE (TEA, DEA Y ECOPHE), 3 no tienen adaptación curricular sólo metodología y evaluación.
- **1º ESO B:** 21 estudiantes, con 1 repetidor (1º ESO) y ningún alumnado con NEAE.
- **1º ESO C:** 22 estudiantes, de los cuales no hay repetidores y 2 estudiantes presentan NEAE (DEA, TDA) sin adaptación curricular sólo metodología y evaluación.
- **1º ESO D:** 21 estudiantes, de los cuales 3 son repetidores (2º primaria) y 2 estudiantes tienen NEAE (ACUS).

Es importante comentar que a la hora de valorar estas necesidades entendemos oportuno señalar que una de las principales características del alumnado es la carencia de algunas destrezas y habilidades básicas en el aprendizaje de las ciencias, un nivel de comprensión lectora medio-

bajo, un escaso dominio de la expresión (especialmente oral y algo menos la escrita) en aspectos relacionados con la definición y/o descripción de ideas, conceptos, procesos y fenómenos geográficos. Así también hemos detectado que el manejo de fuentes documentales y de información, se limitan a la consulta a través de internet, sin criterios para su discriminación o filtrado.

Para la elaboración de la programación se ha tenido en cuenta la Memoria Final del Departamento del pasado curso, así como el Proyecto Educativo de Centro (PE). La programación es un instrumento vivo, abierto y flexible con el que responder, en el contexto de nuestro centro educativo y de nuestro alumnado, a las preguntas centrales del proceso educativo: ¿qué, cómo y cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar?

Por lo tanto, la evaluación de la programación deberá ser continua a lo largo del curso escolar, con el objetivo de corregir posibles deficiencias, adecuarla a los objetivos propuestos e introducir posibles propuestas de mejora. De esta manera, se logrará una propuesta coherente de objetivos, contenidos y su organización en unidades didácticas o situaciones de aprendizaje y las orientaciones necesarias sobre la metodología, estrategias didácticas y evaluación.

### **3. Justificación de la programación didáctica (orientaciones metodológicas, atención a la diversidad, estrategias para el refuerzo y planes de recuperación, etc.)**

#### **3.1 Metodología**

A lo largo del presente curso escolar se adoptará una metodología basada en modelos de enseñanza y estrategias que faciliten el desarrollo de las competencias y la adquisición de los aprendizajes recogidos en la presente programación didáctica. Con dicha finalidad se aplicarán modelos de enseñanza competencial que conviertan al alumnado en protagonista de su propio proceso de aprendizaje, donde el profesorado adopte la función de guía y facilitador del aprendizaje, fomentando un entorno colaborativo e inclusivo y respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada educando. Con respecto a lo anterior, se favorecerá la participación de todo el alumnado, así como la reflexión personal y colectiva del mismo.

##### **3.1.1 Modelos metodológicos**

Sobre la base de los criterios anteriores, pueden emplearse diversos tipos de metodologías:

- Deductivo: Partiendo de categorías y conceptos generales, el alumnado debe identificar y caracterizar los ejemplos concretos que se le suministran.

- 
- Expositivo: El docente suministra mucha información, organizada y explicada. Es adecuado cuando son temas amplios y complejos.
  - Investigación guiada: Similar a la indagación, pero realizando búsqueda de información en cualquier fuente, sin tener que partir de una hipótesis, pero sí de un tema a investigar.
  - Enseñanza directiva: Entrenamiento de habilidades y destrezas: se muestra el procedimiento, se realiza una práctica guiada y, después, una práctica autónoma.
  - Organizadores previos: Cuando la información a suministrar o el campo de estudio es amplio, se parte de una panorámica general del contenido y de sus relaciones (mapa conceptual, gráfico, esquema...)

Es decir, señalado todo lo anterior, queda reflejado que a lo largo del curso se ofrecerá una metodología activa, participativa y significativa, facilitando en el alumnado la construcción de su propio aprendizaje y priorizando los aprendizajes funcionales que ayuden a la consecución de las competencias clave. Para ello se partirá del entorno inmediato y se proporcionará al alumnado actividades cortas, concretas y significativas, motivadoras y adaptadas a sus capacidades, intentando favorecer su atención y autoestima. Se seleccionarán actividades, tareas y experiencias útiles y funcionales que permitan al alumnado ponerlas en práctica, de manera adecuada y en contextos diferentes. Por todo esto, se debe plantear una práctica docente flexible, que se sustenten en la realización de actividades cuya finalidad sea que los contenidos se conviertan en conocimientos aplicables con eficacia.

### **3.2 Agrupamientos:**

A lo largo del curso y en las diferentes situaciones de aprendizaje, variando en función de las tareas a realizar, de las competencias y de los aprendizajes que se deseen que sean adquiridos por nuestro alumnado, etc., se propondrán trabajos individuales y agrupamientos diversos que favorezcan el trabajo cooperativo, tales como: grupos homogéneos; grupos heterogéneos; gran grupo; grupos fijos; y grupos móviles o flexibles.

---

### **3.3 Espacios:**

Para el óptimo desarrollo de las unidades didácticas, así como de sus situaciones de aprendizaje, se hará uso de diferentes espacios, tales como:

---

aula ordinaria asignada a cada grupo; aula Medusa o aula de informática; biblioteca; y espacios externos donde se llevarán a cabo las actividades complementarias programadas.

### **3.4 Recursos:**

Como se detalla a continuación, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el presente curso escolar, contaremos con recursos materiales, humanos y espaciales.

- Recursos materiales: pizarra (digital y/o tradicional); aula virtual; páginas web de consulta e interactivas; libro de texto en soporte papel y digital, etc.
  - Recursos humanos: profesorado; ponentes externos; guías de las actividades complementarias programadas, etc.
  - Recursos espaciales: aulas ordinarias asignadas a cada grupo; aula Medusa o aula de informática; biblioteca; espacios externos donde se llevarán a cabo las actividades complementarias programadas, etc.
-

### **3.5 Actividades complementarias y extraescolares:**

Las actividades complementarias y extraescolares para celebrar durante el presente curso escolar están incluidas en la PGA e integradas en la presente programación didáctica. Las mismas serán evaluadas en la reunión de departamento, con el propósito de incentivar y contextualizar la materia. De este modo, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- 2ª Evaluación (marzo-abril): Visita a los Tilos de Moya o Centro de Naturaleza de la Isleta. Dicha visita se hará coordinadamente con el Departamento de Biología y Geología.

Éstas salidas estarán condicionadas a las circunstancias que el desarrollo del curso imponga.

### **3.6 Atención a la diversidad:**

La atención a la diversidad en la presente programación didáctica se rige por el principio de inclusión, que se fundamenta en el derecho del

---

alumnado a compartir el currículo y el espacio para conseguir un mismo fin de aprendizaje, mediante un proceso de enseñanza adaptado a sus características y necesidades y que favorecerá la continuidad de su formación. El tratamiento inclusivo de la diversidad del alumnado, así como la detección e identificación de barreras que puedan dificultar el aprendizaje y la participación, permitirán ofrecer una respuesta inmediata y ajustada en función de las características y necesidades del alumnado, en los entornos más cercanos y significativos posibles.

A lo largo de todo el curso se tendrá en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje del alumnado, a través de la atención individual, por lo que las situaciones de aprendizaje podrán ser rediseñadas y adaptadas para responder a la diversidad de intereses y necesidades de nuestro alumnado. Se potenciará también el trabajo cooperativo para que el alumnado pueda valorar y aprender de las diferencias, así como para impulsar el adecuado desarrollo de su autoestima y autonomía, favoreciendo así la generación de expectativas positivas en el mismo.

En cuanto a la diversidad general del aula, daremos respuesta a las diferencias que pueda presentar nuestro alumnado, es decir: diferencias culturales, diferencias sociales y diferencias personales, tales como cognitivas, motivacionales, afectivas, relacionales, o por condiciones de capacidad.

En el presente curso escolar contamos con estudiante que presentan NEAE, repartiéndose de la siguiente manera según los grupos:

- **1º ESO A:** (TEA, DEA Y ECOPHE).
- **1º ESO C:** (DEA, TDA).
- **1º ESO D:** (DI/ACUS).

Se tendrán en cuenta las recomendaciones de la Consejería de Educación a la hora de trabajar con estos alumnos. Entre estas destacaremos:

~~LOS ALUMNOS CON DIFICULTADES, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SE SENTARÁN CERCA DEL PROFESOR, PARA PODER ATENDER A SUS DIFICULTADES. LOS ALUMNOS CON ALTAS CAPACIDADES Y SUPERDOTACIÓN PODRÁN REALIZAR ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN VOLUNTARIAS Y SE TENDRÁ MATERIAL LÚDICO, RELACIONADO CON LA MATERIA QUE SE IMPARTE (CRUCIGRAMAS, SOPAS DE LETRAS, ACTIVIDADES DE REPASO A TRAVÉS DE DIFERENTES WEBS, ...), YA QUE LO QUE SE PRETENDE ES MANTENER LA MOTIVACIÓN Y NO SOBRECARGARLOS DE TRABAJO.~~

a) Cuando se proporcione una información deberá ser simple, concreta, precisa, organizada y secuenciada. Igualmente, las instrucciones deben ser lo más simples posible y reiterativas, partiendo de lo que el alumno o alumna realmente sabe y asegurándonos que lo ha comprendido estimulando al escolar a que lo verbalice. El profesorado debe proporcionar la información en distintos formatos para así facilitar que el escolar la perciba por el mayor número de vías posible, procurando no excederse en la exposición oral en detrimento del resto, enfatizando lo dicho, hablando despacio y haciendo visible lo manifestado.



- b) En un contexto de aprendizaje cooperativo, las tareas individuales o grupales deberán ser cortas, fraccionándolas en pequeños pasos, reduciendo la complejidad de los aprendizajes y el número de respuestas, de forma que haya una respuesta por tarea. Para mantener la motivación y la concentración, se deben modificar frecuentemente las tareas, procurando que éstas sean asumibles por el escolar, pero sin poner límites a su capacidad. Se aumentará el tiempo para la ejecución de las actividades o tareas, incorporando algunas que propicien su autonomía, reforzando mediante el modelado, las habilidades sociales, los hábitos higiénicos y otras conductas adaptativas.
- c) Con frecuencia se deben utilizar estrategias de refuerzo positivo y potenciar aquellas acciones que faciliten la autorregulación de su propia conducta dentro del aula. Para ello, debe disponerse de cierta rutina en las sesiones de trabajo, con un ambiente muy estructurado, que facilite la comprensión de la situación y de la tarea solicitada. Es necesario comunicar los cambios de rutina por distintas vías y con antelación. Debemos ser pacientes al recibir la respuesta del escolar, comunicándole información de cómo lo ha hecho y enfatizando los avances.
- d) La adaptación en los procedimientos e instrumentos de evaluación, a que hace referencia el artículo 29.8 de la Orden de 13 de diciembre de 2010, sin diferenciarlos excesivamente del grupo clase, deben tener en cuenta que las pruebas escritas se proporcionen con frases sencillas y con preguntas en las que no se requiera de mucho desarrollo, incorporando respuestas de elección múltiple, verdadero o falso, etc. Para este tipo de pruebas se debe conceder más tiempo que al resto de los escolares. Es recomendable el desarrollo de las pruebas escritas en varias sesiones, facilitando durante éstas las oportunas indicaciones de apoyo, tales como el control del tiempo y la recomendación de repaso de lo realizado previo a su entrega.

NINGUNO DE ESTOS ALUMNOS POSEE ADAPTACIÓN CURRICULAR EN NUESTRA MATERIA, POR LO QUE SE REALIZARÁN ADECUACIONES DE LA MISMA PARA LOGRAR UN DESARROLLO NORMAL DEL APRENDIZAJE DE LA MISMA.

### **3.7 Elementos transversales:**

Los elementos transversales son un conjunto de saberes basados en actitudes, valores y normas. Abarcan contenidos de varias disciplinas. No pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo, sino que deben estar insertados en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Según el DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias queda establecido en el Capítulo 1, artículo 4 los elementos transversales a su vez recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En cuanto a los elementos transversales que están incluidos en los distintos niveles en la programación curricular del área, priorizan los siguientes:

- Educación para la tolerancia y la solidaridad.
- Educación para la paz y la convivencia.
- Violencia de género.
- Educación en la concienciación del cuidado del medioambiente.
- Igualdad entre los sexos.

#### **4. Evaluación:**

El proceso de evaluación del alumnado de Secundaria se regirá por la orden **de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canaria y por el **decreto 83/2016, de 4 de julio** en el que se establecen los calificadores de las rúbricas, en estas se escriben el desempeño que se espera en el alumnado, nivel de logro que está expresado en forma de comportamientos observables, y que se relacionan además con las competencias a las que contribuye cada criterio de evaluación.

Cada uno de los calificadores de la rúbrica establece, a través del uso de graduadores, la calidad de adquisición de los aprendizajes en el alumnado —insuficiente, suficiente-bien, notable, sobresaliente—, lo que permite al profesorado dirigir la observación de forma más precisa y objetiva hacia el desempeño esperado en este y, al mismo tiempo, la implementación de una práctica de aula a través del diseño de situaciones de aprendizaje, proyectos trabajos, tareas focalizadas en aquellos aspectos que posteriormente han de ser evaluados y calificados, de manera que la evaluación no se sitúa al final del proceso de enseñanza, sino que lo fundamenta, adquiriendo un sentido formativo y regulador de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los criterios de evaluación de las materias y los ámbitos relacionan todos los elementos de currículo: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables, metodología, para la evaluación y para la comprobación conjunta del logro de los objetivos de la etapa y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias, los referentes serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

La evaluación es un proceso continuo y diferenciado. Para la evaluación de los criterios y estándares, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...Las pruebas escritas, se realizarán preferentemente al finalizar cada unidad de trabajo. Serán variadas: preguntas cortas, respuestas múltiples, abiertas, etc. y siempre vinculadas a la consecución de los estándares de aprendizajes.

Cuando la inasistencia reiterada a clase del alumnado impida la aplicación de la evaluación continua, se emplearán sistemas de evaluación alternativos sujetos a los criterios y procedimientos de la Orden citada. Los alumnos y alumnas podrán perder la aplicación del sistema de evaluación continua si pierden un porcentaje determinado de clases que está reflejado en la PGA. Estos alumnos deberán realizar una prueba extraordinaria que valorará la consecución de los criterios de la materia, así como, los estándares correspondientes a esos criterios según el [decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias](#) (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016) y en la que debe obtener la calificación de 5 para superarla.

#### **4.1 Evaluación del proceso de enseñanza –aprendizaje:**

Se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación que impliquen tanto al docente como al alumnado en el proceso.

- Autoevaluación: el alumnado valora su propia actuación, lo que le permite reconocer sus posibilidades, limitaciones y cambios necesarios para mejorar su aprendizaje. Además, le capacita para emitir juicios de valor sobre sí mismo en función de ciertos criterios de evaluación o indicadores previamente establecidos, estimula la retroalimentación constante de sí mismo y de otras personas para mejorar su proceso de aprendizaje, y le capacita para participar de una manera crítica en la construcción de su aprendizaje.
- Heteroevaluación: consiste en que una persona evalúa lo que otra ha realizado, generalmente es aquella donde el docente diseña, planifica, implementa y aplica la evaluación, y donde el estudiante responde a lo solicitado. Este tipo de evaluación permite identificar carencias que es necesario reforzar antes de seguir adelante con el programa, evitar repeticiones innecesarias de objetivos y dar soporte para la planificación de objetivos reales, adecuados a las necesidades e intereses del grupo.
- Coevaluación: es el proceso de valoración conjunta que realizan los alumnos y alumnas sobre la actuación del grupo, atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso. La coevaluación permite a cada estudiante identificarlos logros personales y grupales, fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje, opinar sobre su actuación dentro del grupo, desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo, mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo y emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad.

#### **4.2 Criterios de evaluación:**

1. Identificar las diversas formas de representación cartográfica del planeta, utilizar distintos mapas para localizar lugares y espacios geográficos mediante el uso de coordenadas y obtener información sobre el espacio representado a partir de la lectura de los distintos elementos del mapa (leyenda, escala, título, etc.).

- 
2. Localizar y reconocer las principales unidades de relieve y los grandes ríos del planeta en representaciones cartográficas de distinto tipo (mapa físico, fotografía aérea, globo terráqueo, representaciones digitales, etc.) y situar las grandes zonas bioclimáticas identificando sus características, con la finalidad de analizar la acción diferencial del ser humano sobre el medio ambiente según las zonas y valorar sus consecuencias.
  3. Explicar las características generales del medio físico europeo, situando y localizando en distintos tipos de representación cartográfica las principales unidades del relieve y los espacios bioclimáticos del continente, para ello se utilizarán diferentes fuentes y soportes que permitan describir y comparar los grandes conjuntos bioclimáticos que lo conforman, así como reconocer y valorar la importancia de los espacios naturales de nuestro continente y la necesidad de su conservación.
  4. Construir una visión global del medio físico del territorio español y de sus grandes conjuntos bioclimáticos, mediante el análisis de sus características y peculiaridades generales, y de sus principales problemas y retos medioambientales, a través del uso de fuentes cartográficas, de documentos gráficos, audiovisuales, textuales, etc. con la finalidad de comprender el territorio, valorar su diversidad y riqueza y adoptar actitudes favorables a su conservación.
  5. Construir una visión global del medio físico del territorio canario y de sus grandes conjuntos bioclimáticos, mediante el análisis de sus características y peculiaridades generales, y de sus principales problemas y retos medioambientales, a través de la observación directa, el uso de fuentes cartográficas, de documentos gráficos, audiovisuales, textuales, etc. con la finalidad de comprender el territorio, valorar su diversidad y riqueza y adoptar actitudes favorables a su conservación.
  6. Distinguir y caracterizar los principales paisajes humanizados en las diferentes comunidades autónomas, e identificar, localizar y describir los espacios naturales protegidos peninsulares e insulares, con especial incidencia en el caso de Canarias, para analizar los retos y problemas medioambientales que afronta España, con la finalidad de explicar la necesidad de un equilibrio sostenible entre el espacio humanizado y la conservación del medio natural.
-

7. Explicar la organización territorial del estado español, tanto continental como insular, localizando las comunidades autónomas, así como sus capitales y provincias, para posteriormente analizar la distribución y evolución de la población española, así como valorar los movimientos migratorios de las últimas tres décadas y su incidencia en la evolución demográfica del Estado.
8. Explicar las principales características de la población europea: su evolución, distribución, composición y movimientos migratorios, así como las políticas demográficas aplicadas por los estados europeos y analizar la densidad de población y el impacto de las migraciones a escala global, para distinguir los factores y elementos que intervienen en la dinámica de la población mundial con el objetivo de constatar los desequilibrios existentes a escala planetaria.

#### **4.3 Criterios de calificación:**

El procedimiento de calificación es que el sigue:

- 1º) El modelo de calificación se corresponderá con la evaluación de los diferentes estándares para cada uno de los criterios desarrollados en cada uno de los trimestres, que se calificaran a través de los diferentes instrumentos (exposiciones orales, pruebas escritas, etc.).
- 2º) La calificación de cada criterio se corresponde con la media de las puntuaciones de sus estándares.
- 3º) La calificación del trimestre corresponde a la media de los criterios trabajados en cada evaluación.
- 4º) La calificación final de la materia reflejará la evolución positiva del alumnado, tomando como referencia, la superación de los criterios establecidos por el currículo según el decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 136, de julio de 2016).

**Para superar la materia durante el curso vigente** debe obtener al menos la calificación de cinco, en caso de no hacerlo tendrán la oportunidad de presentarse a una prueba escrita de recuperación antes de la evaluación siguiente. En el caso de no superarla, se podrán

---

---

presentar a una prueba global de la materia, pudiendo recuperar los parciales no superados.

#### **4.4 Estrategias de refuerzo y planes de recuperación:**

Por lo que respecta al alumnado con la materia pendiente, hemos de destacar que hemos programado una serie de actividades de refuerzo y recuperación para que a lo largo del curso tanto el alumnado repetidor como aquel que presenta dificultades en el logro de los objetivos, alcance al menos a cumplir con los aprendizajes imprescindibles, en último caso, tienen la posibilidad de presentarse a una prueba de recuperación.

#### **Procedimiento de Recuperación de la materia pendiente:**

Se comunicará a todo el alumnado que para recuperar la materia pendiente en la ESO, el Departamento ha establecido los siguientes procedimientos:

- a) El alumnado realizará las actividades indicadas por la profesora que se corresponden con los contenidos del curso anterior, estableciendo al menos dos partes. La primera parte deberá estar entregada el 14 de enero, el resto serán entregados el 1 de abril. La superación de estas actividades unido a una evolución positiva del curso vigente permitirá al alumnado superar la materia.
- b) En caso de no superarse la materia por el procedimiento anterior se realizará una prueba escrita el **14 de abril de 2021**.

El procedimiento de recuperación de pendientes se pondrá en el tablón de anuncios del centro y se colgará en el aula virtual del centro para difusión de las familias y alumnado.

El alumnado al que está dirigida esta PD, no realizará estas recuperaciones, ya que no tienen materias pendientes.

#### **Sistemas extraordinarios de evaluación para los alumnos convalécientes**

- PARA ALUMNOS ABSENTISTAS /CONVALECIENTES

- Los alumnos absentistas (sin justificación) Habiéndose tomado las medidas previstas por la administración educativa al respecto. Realizarán las pruebas de recuperación y se les pondrán trabajos y actividades de recuperación y refuerzo

- Para los alumnos convalécientes no se valorará el apartado del comportamiento y actividades diarias. Estos apartados se cubrirán con trabajos. La nota final saldrá de las actividades encomendadas y de los trabajos. Se establecerá con la familia una forma de hacer llegar actividades, comentarios de documentos, así como las aclaraciones necesarias.

## **Recuperación del alumnado que no supere el curso actual**

El alumnado que suspenda en junio podrá recuperar la materia pendiente realizando un **examen teórico-práctico en la convocatoria extraordinaria de septiembre**. Para lo cual se les proporcionará un PLAN de RECUPERACIÓN con una serie de pautas con contenidos mínimos, criterios de evaluación, actividades... necesarias para que logre superar la materia. La nota deberá ser 5 o superior.

### **Concreción de los objetivos al curso:**

Los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria son los previstos en el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la etapa, detallándose a continuación aquellos a cuya consecución contribuye nuestra materia en 1º de ESO:

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la



---

violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) (...) respetar las diferencias (...) Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreiciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

La presente programación didáctica también contribuye, tal y como recoge el currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias, a que el

---

---

alumnado conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación. Asimismo, esta programación está orientada a la consecución de los siguientes fines, recogidos en el Decreto 83/2016, de 4 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias:

- a) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.
- b) El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.
- c) El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.
- d) El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

### **Concreción de los objetivos de la PGA:**

Los objetivos propuestos, desde este Departamento, orientados a la consecución de los objetivos fijados por la CEU (Resolución de 21 de junio de 2018) en la Programación General de la Enseñanza para el curso 2020/21 son las siguientes:

1. Favorecer un clima de convivencia positiva en los centros educativos, aceptando la diversidad como elemento enriquecedor y fuente de aprendizaje.
-

Acciones:

- Participar en las actividades y charlas propuestas desde Dirección o las tutorías.

2. Fomentar y potenciar la integración de los contenidos relacionados con el patrimonio natural y cultural de Canarias en las situaciones de aprendizaje de todas las áreas y etapas educativas.

Acciones:

- Proyectos de investigación basados en las historias y vivencias de las personas mayores.
- Rutas para conocer el patrimonio cultural, histórico y natural de la isla.

3. Potenciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TIC) y de los espacios virtuales de aprendizaje, desde un enfoque integrador de estas herramientas, metodologías, recursos y contenidos educativos.

Acciones:

- Actividades planificadas orientadas a enseñar a buscar en la red.
- Utilización de recursos educativos multimedia.
- Utilización del aula virtual en donde el alumnado podrá desarrollar un conjunto de acciones que facilitarán su proceso de enseñanza como: obtener material educativo, realizar ejercicios, enviar trabajos,...

Incluiremos también la realización actividades relacionadas con el desarrollo del Plan Lingüístico del Centro, fomentando la lectura, exposición oral y comprensión de textos. Se fomentará en paralelo Bibescan.

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Resultado de aprendizaje Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	Programas
PRIMER TRIMESTRE	<b>La representación de la Tierra: los mapas. COMENZAMOS EL VIAJE.</b>  1. Identificación de las diversas formas de representación cartográfica del planeta.  2. Utilización de distintos mapas para localizar lugares y espacios geográficos mediante el uso de coordenadas geográficas.	SGH01C01  Estándares.: 1, 2, 3, 4, 14.	Enseñanza no directiva  Enseñanza directiva  Investigación grupal  Organizadores previos  Memorístico  Deductivo  AC y ABJ.	Trabajo individual          Grupos heterogéneos  Grupos homogéneos  Equipos móviles o flexibles  Gran grupo	Aula ordinaria          Aula Medusa	Pizarra.          Ordenador.          Proyector.          Libro 1º ESO, ed. Vicens Vives.          Fichas.	Las actividades apuntan a procesos de juicio y regulación según los criterios de evaluación.	Bibescan. Plan Lingüístico (lecturas de textos extraídos de libros de Julio Verne, relacionados con los contenidos a impartir).
		CMCT, CD, AA, CSC.						
		<u>Técnicas de evaluación:</u> - Observación sistemática. - Encuestación. - Análisis de producciones y						



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación,  
Universidades y Sostenibilidad

Dirección General de Ordenación,  
Innovación y Promoción Educativa



IES  
LOS TARRAHALES

3. Lectura de cartografía mediante la interpretación de los elementos del mapa.

documentos del alumnado.

Herramientas de evaluación:

- Rúbricas
- Diario de clase
- Escala de valoración

Instrumentos de evaluación:

- Pruebas orales
- Pruebas escritas
- Presentaciones
- Producciones



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad

Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa



		- Documentos <u>Tipos de evaluación:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>- Heteroevaluación</li><li>- Coevaluación</li><li>- Autoevaluación</li></ul>						
	Periodo implementación	Del 18 DE SEPTIEMBRE AL 21 DE OCTUBRE						
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas			LCL y MAT			
	Valoración del Ajuste	Desarrollo	Se irán realizando actividades diversas a lo largo del primer trimestre, de tal manera que atienda no sólo a los intereses personales del alumnado sino también a sus diversos grados de adquisición de conocimientos. Para ello, será fundamental el trabajo cooperativo, que fomenta la solidaridad y la autocorrección.					
		Mejora	Atendiendo a las peticiones del alumnado, se irán modificando las actividades para hacerlas más atractivas y cercanas, a la vez que como método de apoyo para la elaboración de la tarea final.					

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Resultado de aprendizaje Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	Programas
PRIMER TRIMESTRE	<b>El relieve terrestre</b>  1. Caracterización de los componentes básicos del relieve y sus formas.  2. Localización e identificación en un mapa físico mundial de las principales unidades de relieve, elementos y referencias físicas: mares y océanos; continentes, islas y archipiélagos más importantes, principales cadenas montañosas y los grandes ríos del planeta.	SGH01C02  Estándares: 5, 15.	Enseñanza no directiva	Trabajo individual	Aula ordinaria	Pizarra.	Las actividades apuntan a procesos de juicio y regulación según los criterios de evaluación.	Bibescan. Plan Lingüístico (lecturas de textos extraídos de libros de Julio Verne, relacionados con los contenidos a impartir).
		CL, CD, CSC, CEC.	Enseñanza directiva  Investigación grupal	Grupos heterogéneos	Aula Medusa	Ordenador.  Proyector.		
		<u>Técnicas de evaluación:</u> - Observación sistemática. - Encuestación. - Análisis de producciones y documentos del alumnado.	Organizadores previos  Memorístico  Deductivo  AC y ABJ.	Grupos homogéneos  Equipos móviles o flexibles  Gran grupo	Libro 1º ESO, ed. Vicens Vives.  Fichas.			
		<u>Herramientas de evaluación:</u> - Rúbricas - Diario de clase - Escala de valoración						
		<u>Instrumentos de evaluación:</u>						

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas orales</li> <li>- Pruebas escritas</li> <li>- Presentaciones</li> <li>- Producciones</li> <li>- Documentos</li> </ul> <p><u>Tipos de evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Heteroevaluación</li> <li>- Coevaluación</li> <li>- Autoevaluación</li> </ul>						
	Periodo implementación	DEL 23 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE						
	Tipo:	Áreas o materias relacionadas			LCL y MAT			
Valoración del Ajuste	Desarrollo	Se irán realizando actividades diversas a lo largo del primer trimestre, de tal manera que atienda no sólo a los intereses personales del alumnado sino también a sus diversos grados de adquisición de conocimientos. Para ello, será fundamental el trabajo cooperativo, que fomenta la solidaridad y la autocorrección.						
	Mejora	Atendiendo a las peticiones del alumnado, se irán modificando las actividades para hacerlas más atractivas y cercanas, a la vez que como método de apoyo para la elaboración de la tarea final.						



T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Resultado de aprendizaje Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	Programas
SEGUNDO TRIMESTRE	<b>El clima</b> 1. Análisis de los elementos del clima e identificación de las zonas bioclimáticas. 2. Elaboración de climogramas y mapas para situar los climas del mundo. 3. Localización y explicación de las características de las zonas bioclimáticas del planeta 4. Localización de los distintos medios naturales del mundo y caracterización de los principales problemas	SGH01C02 Estándares: 16 CL, CD, CSC, CEC.	Enseñanza no directiva Enseñanza directiva Investigación grupal Organizadores previos Memorístico Deductivo AC y ABJ.	Trabajo individual Grupos heterogéneos Grupos homogéneos Equipos móviles o flexibles Gran grupo	Aula ordinaria Aula Medusa	Pizarra. Ordenador. Proyector. Libro ESO, 1º ed. Vicens Vives. Fichas.	Las actividades apuntan a procesos de juicio y regulación según los criterios de evaluación.	Bibescan. Plan Lingüístico (lecturas de textos extraídos de libros de Julio Verne, relacionados con los contenidos a impartir).
		<u>Técnicas de evaluación:</u> - Observación sistemática. - Encuestación. - Análisis de producciones y documentos del alumnado.  <u>Herramientas de evaluación:</u> - Rúbricas - Diario de clase - Escala de valoración  <u>Instrumentos de evaluación:</u>						



medioambientales del planeta.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas orales</li> <li>- Pruebas escritas</li> <li>- Presentaciones</li> <li>- Producciones</li> <li>- Documentos</li> </ul> <p><u>Tipos de evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Heteroevaluación</li> <li>- Coevaluación</li> <li>- Autoevaluación</li> </ul>						
Periodo implementación		DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 4 DE DICIEMBRE						
Tipo:		Áreas o materias relacionadas			LCL y MAT			
Valoración del Ajuste	Desarrollo							
	Mejora							

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Resultado de aprendizaje Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	Programas
SEGUNDO TRIMESTRE	<b>El medio físico europeo</b> 1. Explicación de las características del relieve europeo. 2. Localización en el mapa de las principales unidades y elementos del relieve europeo. 3. Clasificación y localización en un mapa los distintos tipos de climas y zonas bioclimáticas de Europa. 4. Explicación de la importancia de los espacios naturales europeos y de las políticas conservacionistas. 5. Localización y	SGH01C03 Estándares: 10, 11, 12, 13, 17.	Enseñanza no directiva Enseñanza directiva Investigación grupal Organizadores previos Memorístico Deductivo AC y ABJ.	Trabajo individual Grupos heterogéneos Grupos homogéneos Equipos móviles o flexibles Gran grupo	Aula ordinaria Aula Medusa	Pizarra. Ordenador. Proyector. Libro 1º ESO, ed. Vicens Vives. Fichas.	Las actividades apuntan a procesos de juicio y regulación según los criterios de evaluación.	Bibescan. Plan Lingüístico (lecturas de textos extraídos de libros de Julio Verne, relacionados con los contenidos a impartir).
		CL, CMCT, CD, AA, <u>Técnicas de evaluación:</u> - Observación sistemática. - Encuestación. - Análisis de producciones y documentos del alumnado. <u>Herramientas de evaluación:</u> - Rúbricas - Diario de clase - Escala de valoración <u>Instrumentos de evaluación:</u> - Pruebas orales - Pruebas escritas						



	explicación de las características de las zonas bioclimáticas del planeta.  6. Localización de los distintos medios naturales del mundo y caracterización de los principales problemas medioambientales del planeta.		- Presentaciones - Producciones - Documentos  <u>Tipos de evaluación:</u> - Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación							
	Periodo implementación		DEL 7 DE DICIEMBRE AL 18 DE ENERO							
	Tipo:		Áreas o materias relacionadas			LCL y MAT				
	Valoración del Ajuste	Desarrollo								
		Mejora								

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Resultado de aprendizaje Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	Programas
SEGUNDO TRIMESTRE	<b>El medio físico español</b>  1. Descripción de las peculiaridades del medio físico español.  2. Identificación de las características y peculiaridades de los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico español.  3. Localización en el mapa de España de las principales unidades y elementos del relieve peninsular e insular, así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.  4. Valoración de la acción humana sobre el medio ambiente y sus consecuencias.	SGH01C04 Estándares: 6, 7,8,9,17.	Enseñanza no directiva	Trabajo individual	Aula ordinaria	Pizarra.	Las actividades apuntan a procesos de juicio y regulación según los criterios de evaluación.	Bibescan. Plan Lingüístico (lecturas de textos extraídos de libros de Julio Verne, relacionados con los contenidos a impartir).
		CMCT, CD, AA, CSC.	Enseñanza directiva	Grupos heterogéneos	Aula Medusa	Ordenador		
		<u>Técnicas de evaluación:</u> Observación sistemática. Encuestación. Análisis de producciones y documentos del alumnado. <u>Herramientas de evaluación:</u> - Rúbricas - Diario de clase - Escala de valoración, <u>Instrumentos de evaluación:</u> - Pruebas orales - Pruebas escritas - Presentaciones - Producciones - Documentos <u>Tipos de evaluación:</u>	Investigación grupal	Grupos homogéneos	Equipos móviles o flexibles	Proyector		
		Organizadores previos	Equipos móviles o flexibles	Libro 1º ESO, ed. Vicens Vives.				
		Memorístico	Equipos móviles o flexibles		Fichas.			
		Deductivo	Gran grupo					
		AC y ABJ.						



		<ul style="list-style-type: none"><li>- Heteroevaluación</li><li>- Coevaluación</li><li>- Autoevaluación.</li></ul>						
Periodo implementación		DEL 21 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO						
Tipo:		Áreas o materias relacionadas			LCL y MAT			
Valoración del Ajuste	Desarrollo							
	Mejora							



	humana sobre el medio y sus consecuencias.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heteroevaluación</li> <li>- Coevaluación</li> <li>- Autoevaluación</li> </ul>							
	6. Estudio de los principales problemas medioambientales de Canarias y de las políticas y acciones conservacionistas.									
	Periodo implementación			DEL 18 DE FEBRERO AL 8 DE MARZO						
	Tipo:			Áreas o materias relacionadas			LCL y MAT			
Valoración del Ajuste	Desarrollo									
	Mejora									



T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Resultado de aprendizaje Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	Programas
TERCER TRIMESTRE	<b>Paisajes humanizados y naturales españoles</b>  1. Explicación de la organización territorial del Estado español peninsular e insular.  2. Representación e identificación de la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas, en un mapa político.  3. Explicación de la pirámide de población de España y de las diferentes CCAA.	SGH01C07 Estándares: 18, 19, 20.	Enseñanza no directiva  Enseñanza directiva  Investigación grupal  Organizadores previos  Memorístico	Trabajo individual  Grupos heterogéneos  Grupos homogéneos  Equipos móviles o flexibles  Gran grupo	Aula ordinaria      Aula Medusa	Pizarra     Ordenador  Proyector.  Libro 1º ESO, ed. Vicens Vives  Fichas	Las actividades apuntan a procesos de juicio y regulación según los criterios de evaluación.          Bibescan. Plan Lingüístico (lecturas de textos extraídos de libros de Julio Verne, relacionados con los contenidos a impartir).	
		CMCT, CD, AA, CSC.	Deductivo  AC y ABJ.					
		<u>Técnicas de evaluación:</u> Observación sistemática. Encuestación. Análisis de producciones y documentos del alumnado. <u>Herramientas de evaluación:</u> - Rúbricas - Diario de clase - Escala de valoración_ <u>Instrumentos de evaluación:</u> - Pruebas orales - Pruebas escritas						



Gobierno de Canarias

Consejería de Educación,  
Universidades y Sostenibilidad

Dirección General de Ordenación,  
Innovación y Promoción Educativa



IES  
LOS TARRAHALES

	4. Análisis de los movimientos migratorios en las últimas tres décadas y de su	- Presentaciones - Producciones - Documentos <u>Tipos</u> de evaluación:						
--	--	---	--	--	--	--	--	--



	repercusión en la evolución demográfica del Estado, teniendo en cuenta una perspectiva de género.		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Heteroevaluación</li> <li>- Coevaluación</li> <li>- Autoevaluación</li> </ul>								
	Periodo implementación		DEL 11 DE MARZO AL 5 DE ABRIL								
	Tipo:		Áreas o materias relacionadas				LCL y MAT				
	Valoración del Ajuste	Desarrollo									
Mejora											

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8	FUNDAMENTACIÓN	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		CURRICULAR	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	Programas
Tercer Trimestre	<b>Organización territorial española</b>  1. Explicación de las características de la población europea.  2. Análisis de los modelos demográficos.  3. Comparación de la población entre países europeos según su distribución, evolución y dinámica.  4. Explicación de las políticas demográficas de los países europeos.  5. Localización en el mapamundi de los continentes y las áreas más	SGH01C08  Estándares: 25, 26, 30, 31, 32.	Enseñanza no directiva  Enseñanza directiva	Trabajo individual  Grupos heterogéneos	Aula ordinaria  Aula Medusa	Pizarra  Ordenador  Proyector.	Las actividades apuntan a procesos de juicio y regulación según los criterios de evaluación.	Bibescan. Plan Lingüístico (lecturas de textos extraídos de libros de Julio Verne, relacionados con los contenidos a impartir).
		CL, CMCT, CD, AA.	Investigación grupal  Organizadores previos	Grupos homogéneos		Libro 1º ESO, ed. Vicens Vives		
		<u>Técnicas de evaluación:</u> Observación sistemática. Encuestación. Análisis de producciones y documentos del alumnado. <u>Herramientas de evaluación:</u> - Rúbricas - Diario de clase - Escala de valoración <u>Instrumentos de evaluación:</u> - Pruebas orales - Pruebas escritas - Presentaciones - Producciones - Documentos	Memorístico  Deductivo  AC y ABJ.	Equipos móviles o flexibles  Gran grupo	Fichas			

	densamente pobladas.		<u>Tipos de evaluación:</u> - Heteroevaluación - Coevaluación - Autoevaluación														
	6. Localización en el mapa del mundo de las veinte ciudades más pobladas e identificación del país al que pertenecen y su posición económica.																
	7. Explicación del impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.																
	Periodo implementación									DEL 8 DE ABRIL AL 10 DE MAYO							
	Tipo:									Áreas o materias relacionadas			LCL y MAT				
Valoración del Ajuste	Desarrollo																
	Mejora																

T	UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9	FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR	FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA				JUSTIFICACIÓN	
		Criterios de Evaluación Resultado de aprendizaje Competencias Instrumentos de evaluación	Modelos de enseñanza y metodologías	Agrupamientos	Espacios	Recursos	Estrategias para desarrollar la educación en valores	Programas
TERCER TRIMESTRE	<b>La población europea</b>  1. Explicación de las características de la población europea.  2. Análisis de los modelos demográficos.  3. Comparación de la población entre países europeos según su distribución, evolución y dinámica.  4. Explicación de las políticas demográficas de los países europeos.  5. Localización en el mapamundi de los continentes	SGH01C09	Enseñanza no directiva	Trabajo individual	Aula ordinaria	Pizarra	Las actividades apuntan a procesos de juicio y regulación según los criterios de evaluación.	Bibescan. Plan Lingüístico (lecturas de textos extraídos de libros de Julio Verne, relacionados con los contenidos a impartir)..
		Estándares:	Enseñanza directiva	Grupos heterogéneos	Aula Medusa	Ordenador		
		CL, CMCT, CD, AA.	Investigación grupal	Grupos homogéneos		Proyector		
		<u>Técnicas de evaluación:</u> Observación sistemática. Encuestación. Análisis de producciones y documentos del alumnado. <u>Herramientas de evaluación:</u> - Rúbricas - Diario de clase - Escala de valoración, <u>Instrumentos de evaluación:</u> - Pruebas orales - Pruebas escritas - Presentaciones - Producciones	Organizadores previos	Equipos móviles o flexibles		Libro 1º ESO, ed. Vicens Vives		
			Memorístico	Gran grupo		Fichas		
			Deductivo					
			AC y ABJ.					

<p>y las áreas más densamente pobladas.</p> <p>6. Localización en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas e identificación del país al que pertenecen y su posición económica.</p> <p>7. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.</p>		<p>- Documentos <u>Tipos de evaluación</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Heteroevaluación</li> <li>- Coevaluación</li> <li>- Autoevaluación</li> </ul>						
Periodo implementación		DEL 13 DE MAYO AL 12 DE JUNIO						
Tipo:		Áreas o materias relacionadas			LCL y MAT			
Valoración del Ajuste	Desarrollo							
	Mejora							

## VALORACIÓN DE AJUSTES

Con el fin de mejorar nuestra práctica docente y fomentar el éxito escolar, nuestra programación incluye “los procedimientos que permiten valorar el ajuste del diseño, el desarrollo y los resultados de la programación didáctica”, según el **artículo 44.3. i) del ROC de 2010**.

Además, en el **artículo 2.4. de la Orden de evaluación**, nos cita que “el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente, según lo establecido en los **artículos 20.4 y 30.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**. Para ello, estableceré los procedimientos que me permiten valorar el ajuste entre el diseño, la implementación y los resultados de la puesta en práctica de esta programación didáctica.

### Valoración del ajuste de la programación didáctica

Finalizado el curso académico, realizaremos la siguiente lista de control de la programación con el fin de valorarla y buscar fortalezas, debilidades y cambios estratégicos realizados a lo largo del año académico.

En la siguiente tabla, se mostrarán una serie indicadores diferenciados en cada uno de los apartados (fuentes, formatos, contenido general por apartado, contenidos por Unidades de Programación y evaluación de la programación didáctica).

#### *Evaluación de la práctica docente al finalizar el curso*

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
ASPECTOS	Grado de valoración (1 -5)	Principales dificultades encontradas (referidas a alumnado y al propio profesor)	Sugerencias y propuestas de mejora (para favorecer la propia práctica docente)
1. Conocimiento científico de la materia impartida.			



2. Programación adaptada a los alumnos (1. Programación genérica > 5. Programación adaptada a los alumnos).			
3. Dinámica de la clase: variedad de metodologías de trabajo en clase, de organización del tiempo, de agrupamientos (gran grupo, equipo, etc.), de diversidad de sistemas de gestión de la clase, etc.			
4. ¿Se busca la motivación del alumnado?: ¿se programan actividades específicas para iniciar, desarrollar la programación, etc. de manera que se consiga la implicación y motivación de los alumnos hacia la materia?			
5. Utilización de recursos didácticos: De 1 (Sólo libro de texto) a 5 (creación de materiales propios, de diferentes editoriales y fuentes, audiovisuales, multimedia, etc.)			
6. Evaluación de los alumnos: grado de coherencia entre los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación programados (tareas, exámenes, participación en clase, etc.) y los realmente utilizados y aplicados.			

7. Evaluación de la propia práctica docente: ¿se ha realizado autoevaluación de la propia tarea docente, se ha realizado con el resto del Departamento y con los alumnos?			
8. Grado de coordinación, si procede, con el resto del profesorado del Departamento o que imparte la asignatura.			
9. Relación con el alumno: Grado de corrección en la relación con el alumno (fluidez, no discriminación, etc. ¿Se favorece la comunicación sobre otros temas que no sean la asignatura misma?			
10. Uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en clase.			
11. Atención a la diversidad: - ¿Se tiene en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, se adaptan los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades...)? Se ha establecido coordinación con otros compañeros (profesores de apoyo, Departamentos de Orientación, Departamento), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.			



Consejería de Educación,  
Universidades y Sostenibilidad

Dirección General de Ordenación,  
Innovación y Promoción Educativa

12. Valoración global de la satisfacción  
por el trabajo

--	--	--	--



IES  
LOS TARRAHALES

*Indicadores de logro de la propuesta curricular*

Criterios de evaluación	Indicador de logro	1	2	3	4
<b>Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.</b>	<p><b>% aprobados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coherencia entre lo enseñado y lo evaluado.</li> <li>✓ Claridad en los criterios de evaluación.</li> </ul>				
<b>Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Selección de actividades adecuadas a su entorno social y a sus gustos musicales.</li> <li>✓ Empleo de recursos adaptados a las nuevas tecnologías como ordenadores, programas de edición de vídeo y audio, plataformas virtuales, redes sociales...</li> <li>✓ Espacios variados para el desarrollo de la materia (patio, aula, anfiteatro...)</li> </ul>				
<b>Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Evaluación basada en proyectos.</li> <li>✓ Despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje de los alumnos.</li> <li>✓ Metodología activa y variada (interpretación de repertorio vocal, instrumental y de danza).</li> <li>✓ Consideración de la atención a la diversidad. Ajuste a los diferentes ritmos de aprendizaje.</li> </ul>				
<b>Idoneidad del material didáctico empleado.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis del material utilizado en cada proyecto. ¿Es el adecuado?</li> <li>✓ Posibles materiales para el próximo curso.</li> </ul>				

<p><b>La práctica docente.</b></p>	<p><u>Alumnado.</u> Al finalizar cada trimestre de manera oral se hará una encuesta sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. Sin olvidar, que diariamente serán escuchadas las sugerencias y propuestas de los alumnos a través del delegado de curso. En junio se realizará una encuesta por escrito de carácter anónimo en la que se recogerán los aspectos más significativos de la práctica docente de la materia.</p> <p><u>Profesor.</u> A raíz de las encuestas y propuestas realizadas por los alumnos el profesor realizará un análisis y evaluación de la propia actividad docente, marcando objetivos y propuestas concretas. Todo ello quedará reflejado en las actas del departamento.</p> <p><u>Claustro de profesores.</u> A final de curso se realizará una encuesta sobre la actividad docente (véase Anexo II). De la que se obtendrán conclusiones y se marcarán objetivos y estrategias concretas para la mejora de la actividad docente para el curso siguiente.</p>				
<p><b>La coordinación interna del departamento.</b></p>	<p>✓ El Departamento se reunirá cada quince días los martes de 9.25 a 10.15 h., de dicha reunión se levantará acta dónde quedarán reflejados los acuerdos.</p> <p>Objetivos de logro para este curso:</p> <p>✓ Coordinación en el seguimiento y consecución de la PROPUESTA CURRICULAR.</p> <p>Valoración y análisis de los principios metodológicos</p>				

<b>Distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones.</b>	Evaluar la distribución temporal de los contenidos en función de los intereses e inquietudes de los alumnos.				
---	--	--	--	--	--

Tras el desarrollo del curso escolar, se tendrán en cuenta las dificultades y las posibilidades de un avance óptimo de la materia de cara al próximo curso escolar. Estas propuestas se añadirán en cada una de las situaciones de aprendizaje al finalizar su implementación, de este modo, aprenderemos de nuestros errores y facilitaremos nuestra labor docente.

<b>FUENTES</b>	<b>INDICADORES</b>		
	El referente es el Decreto del Currículo correspondiente.		
	Contextualizado: vinculación con el Proyecto Educativo y los Proyectos de Centro.		
	Respeto, concreta y desarrolla los acuerdos de centro recogidos en el Proyecto Curricular y en la Programación Didáctica en cuanto a:		
	- Criterios para priorizar aprendizajes.		
	- Métodos, modelos y estrategias en función del alumnado y de los aprendizajes.		
	- Rol del docente y rol del alumnado.		
	- Recursos y forma de utilizarlos.		
- Instrumentos de evaluación.			
- Herramientas de evaluación y calificación.			

<b>FORMATO</b>	<b>INDICADORES</b>		
	Tiene todos los epígrafes necesarios y se identifica claramente.		
	Respeto el modelo aprobado por el centro.		
	La redacción es clara y concreta.		
	Es un documento operativo, que recoge con claridad las intenciones y los planteamientos didácticos.		
No es ajeno al grupo al que va dirigido.			

<b>CONTENIDO GENERAL POR APARTADOS</b>	<b>INDICADORES</b>		
	<b>Punto de partida:</b>		
	Se explican con concreción las necesidades detectadas en el alumnado.		
	Incluye información pertinente sobre el contexto que ayuda a tomar decisiones.		
	<b>Justificación:</b>		
	Breve y concreta, explica las decisiones tomadas, los motivos de las mismas y los resultados esperados de éstas.		
	Las decisiones tomadas son adecuadas.		
	Se apoya en la normativa y en teorías educativas para justificar sus decisiones sin hacer copia literal de las mismas.		
	<b>Incluye diferentes apartados para:</b>		
	- Metodología.		
- Atención a la diversidad.			

	- Estrategias para el esfuerzo o la ampliación y planes de recuperación.		
	- Actividades complementarias y extraescolares.		
	- Procedimientos e instrumentos de evaluación. Criterios de calificación.		
	<b>Concreción de los objetivos al curso:</b>		
	Concreta en qué grado se van a trabajar determinados objetivos de etapa.		
	Contribuye, al menos, a la consecución de los cinco primeros objetivos de etapa.		

CONTENIDOS POR UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	INDICADORES	✓	✗
	Todos los aprendizajes del curso (incluidos en los criterios de evaluación) están distribuidos al completo entre todas las Unidades.		
	La secuencia de unidades sigue la lógica curricular.		
	Se ha tenido en cuenta el tiempo del que se dispone durante todo el curso escolar de una manera realista.		
	Cada Unidad está resumida de forma sintética y da una visión global del trabajo que comprende, los aprendizajes que persigue y los productos finales.		
	Los criterios de evaluación seleccionados son coherentes con la propuesta de la Unidad.		
	Los instrumentos de evaluación guardan relación con los aprendizajes a evaluar según los criterios de evaluación y la propuesta de la Unidad.		
	Se nombran los métodos y los modelos de enseñanza que se pondrán en práctica.		
	Se nombran los espacios donde se desarrollará la Unidad.		
	Se mencionan los recursos que se utilizarán, tanto materiales como humanos o de otra índole.		
	Los modelos de enseñanza, agrupamientos, recursos y espacios varían a lo largo de las Unidades y son coherentes con los aprendizajes perseguidos.		
	La inclusión de educación en valores es coherente con la propuesta didáctica y se establecen estrategias adecuadas para la educación en valores.		
	Vinculación clara y no forzada con redes, planes y programas de cada Unidad.		
La temporalización de cada Unidad se ajusta a lo que se pretende.			
El tipo de Unidad de Programación coincide con lo que se explica en el resumen de la misma.			
La vinculación con otras materias esta clara y no forzada.			

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	INDICADORES	✓	✗
	Existe un procedimiento de valoración del diseño de la Programación Didáctica.		
	Para evaluar la implementación se tienen en cuenta los resultados del alumnado.		



**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Educación,  
Universidades y Sostenibilidad

**Dirección General de Ordenación,  
Innovación y Promoción Educativa**



**IES  
LOS TARRALES**





**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Educación,  
Universidades y Sostenibilidad

**Dirección General de Ordenación,  
Innovación y Promoción Educativa**





**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Educación,  
Universidades y Sostenibilidad

**Dirección General de Ordenación,  
Innovación y Promoción Educativa**





**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Educación,  
Universidades y Sostenibilidad

**Dirección General de Ordenación,  
Innovación y Promoción Educativa**





**Gobierno  
de Canarias**

Consejería de Educación,  
Universidades y Sostenibilidad

**Dirección General de Ordenación,  
Innovación y Promoción Educativa**

